MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 502/2.010

Ciudad del Este, 11 de Mayo de 2.010

Señores
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
RUC Nº 80026347-2
Telef.: 061 -580.010
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 11/10 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Km. 10 Acaray, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa R.E.V. EMPRENDIMIENTOS, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6187 de fecha 11/05/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

12 MAYO 2010 12:05

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 580010	12 MAYO 12:04	00'46	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 501/2.010

Ciudad del Este, 11 de Mayo de 2.010

Señores
REV EMPRENDIMIENTOS
José 1E. Rodó Nº 425 c/25 de Mayo
Telef.: 021 – 211.149
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 11/10 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Km. 10 Acaray, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa R.E.V. EMPRENDIMIENTOS, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6187 de fecha 11/05/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contrataciones *

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

11 MAYO 2010 12:50

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021224998	11 MAYO 12:49	00'49	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.